

Informe de la Secretaría de Seguridad Social

Febrero a julio de 2023

Elodia Escobar Guerrero, Yolanda Torres Angeles

La secretaría de seguridad social (**SSS**) del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), presenta informe de funciones del periodo 01 de FEBRERO al 28 de JULIO de 2023, cumpliendo con lo estipulado en los estatutos: Reglamento del Congreso Nacional, Capítulo IV: Informes y Ponencias; Artículo 12 y en las Disposiciones Estatutarias el Capítulo V Comité Ejecutivo Nacional, Artículo 77, Apartado 77.6.

Introducción

La forma más común de identificar la seguridad social es mediante las prestaciones y la asistencia médica, sin embargo, esas son solo algunas de las formas en las que se presenta en la vida cotidiana. En los hechos, la seguridad social también se encuentra en los actos solidarios e inclusivos de las personas hacia los demás, pues esos actos llevan en sí mismos la búsqueda del bienestar social.

La seguridad social se refiere a “La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos pro-*causa* de enfermedad, maternidad, de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.”

Actividades:

77.6.1. Representar al Sindicato ante el ISSSTE.

- En febrero del presente año acudimos a las oficinas centrales del ISSSTE para llevar a cabo el registro como representantes del SUTIN en la Ciudad de México y en la Ciudad de Toluca, donde nos informó el Lic. Víctor Manuel Huerta que por el momento no había gestoría.

77.6.2. Representar al Sindicato ante el FOVISSSTE.

- Lo mismo del rubro anterior, no pudimos registrarnos como representantes ya que por el momento no hay gestoría.

77.6.3. Promover y realizar gestiones ante el ISSSTE para obtener la atención que corresponda a los integrantes del Sindicato.

No hay gestoría.

77.6.4. Asesorar a los integrantes del Sindicato ante el ISSSTE y mantenerlos informados sobre las disciplinas y reformas legales en materia de Seguridad Social.

- Debido a la pandemia se suspendieron todos los cursos para actualización de las prestaciones del ISSSTE.

77.6.5. Promover campañas de mejoramiento de servicios y ampliación de derechos a cargo del ISSSTE y FOVISSSTE.

- Se ha instruido a los compañeros para hacer citas médicas vía telefónica e internet.
- Se atendido las solicitudes de compañeros pensionados en las hojas servicio, actualizaciones de pensión, cobros indebidos, devolución de cobros en exceso.
- Orientación a compañeros en activo para recuperación de saldos del SAR.
- Asesoramiento y obtención de estados de cuenta SAR, para los compañeros de 65 y más que solicitaron retirar saldo.
- Atención y orientación a los deudos de los familiares de los compañeros fallecidos para que cobren los finiquitos y los seguros correspondientes.

77.6.6. Tramitar ante el FOVISSSTE la entrega de unidades habitacionales y créditos para los integrantes del Sindicato.

- Gestión en trámites de compañeros con crédito hipotecario tales como:
- Estados de cuenta
- Constancias finiquitos
- Instrucciones notariales
- Actualizaciones de sueldo
- Altas y bajas de descuentos
- Trámites de liquidación
- Recuperación de descuentos en exceso
- Liberación de hipoteca y entrega de escrituras

77.6.7. Realizar estudios y programas sobre viviendas para los integrantes del Sindicato.

- Cada trabajador realiza su trámite personalizado, eligiendo la opción y el crédito que más le convenga.

77.6.8. Ser representante sindical de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Ocupamos la Secretaría Técnica de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo, como titular y suplente, hasta este momento no se ha conformado la comisión por falta de quórum en las asambleas.

77.6.9. Realizar estudios sobre proceso de trabajo en la industria nuclear en aspectos de salud.

- Se hará la invitación a los compañeros que tengan experiencia y que sean Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE), y se elegirá un área donde se trabaje con radiaciones ionizantes.

77.6.10. Promover el cumplimiento de las normas sobre Seguridad Nuclear, Industrial, Radiológica y Física, así como la de Medicina del Trabajo Nuclear.

- No hay comisión electa hasta el momento.

77.6.11. Desarrollar con los integrantes del Sindicato la reglamentación sobre Seguridad e Higiene.

- Se le hará una revisión al Reglamento de Seguridad e Higiene y si surgen adecuaciones y cambios significativos se hará una nueva edición, se buscará el apoyo de la parte administrativa.

77.6.12. Impulsar los estudios y proyectos sobre Medicina del Trabajo Nuclear.

- Aun no se ha trabajado este inciso. Está pendiente.

77.6.13. Promover la ejecución de programas de Seguridad e Higiene y vigilar el funcionamiento de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- No se ha conformado la comisión por falta de quórum en las asambleas.

77.6.14. En el mes de enero de cada año, el documento “Lo que el trabajador y su familia deben saber...” será revisado para mantenerlo actualizado. Se reproducirá y entregará a cada trabajador cuando haya cambios en su contenido.

- Estamos trabajando en las modificaciones.

77.6.15. Despachar la correspondencia a su cargo.

- Se mantiene al día y archivada la correspondencia.

77.6.16. Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría.

- Cada semana, o cuando la ocasión lo amerita se mantienen reuniones para llegar a acuerdos y mantener al tanto al Secretario General.

77.6.17. Todas las que demande la naturaleza de sus funciones.

- Se han atendido con regularidad los grupos de trabajo asignados a esta secretaria, asistencia a las asambleas celebradas en el ININ, reuniones de trabajos, plenos de comité convocados por el CEN del SUTIN, conjuntamente con la CNVF.
- Se ha apoyado a los compañeros de la Secretaría del Trabajo para realizar trámites electrónicos.
- Se han estado entregando los formatos del seguro de vida Mapfre para el registro de los beneficiarios.
- En esta gestión no tenemos servicio de internet, ni correos electrónicos. Hemos apoyado a los compañeros para realizar su registro vía Internet para préstamos personales y le damos seguimiento hasta concluirlo, utilizando nuestros teléfonos personales y trabajando en casa ya que los compañeros no cuentan con computadora.
- Se apoyó a un compañero que tuvo un accidente automovilístico, se le ingresó al hospital del Issste estando pendientes y asesorando a sus familiares para los trámites que debían realizar, esto fue por 7 días.
- Se apoyó a un compañero para los trámites de ingreso al hospital 20 de noviembre del Issste por enfermedad.
- Se apoyó a dos compañeros que tuvieron un accidente de trabajo, solicitando la información al Departamento de Relaciones Laborales recabando toda la documentación necesaria.
- Se acompañó a un compañero a las oficinas del Issste Toluca, para saber el estatus de un reembolso económico, el trámite lo realizó a principios del año 2022 y acudimos con el Subdelegado, nos dio información para continuar con el seguimiento.
- Se han estado entregando los formatos de Ayuda de Defunción para el registro de beneficiarios de los trabajadores.

- Atención y orientación a los deudos de los familiares de los compañeros fallecidos últimamente, para que cobren los finiquitos y los seguros correspondientes.

Ponemos a su consideración estas actividades realizadas durante estos primeros seis meses del año en curso. Quedamos en espera de sus observaciones y comentarios.

¡Por la Unidad Proletaria!